
PRODUCTO DE SEGURO: SEGURO VEHÍCULOS CLÁSICOS BY HISCOX

PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO DE SEGURO

El proceso de aprobación del producto se ha llevado a cabo de forma proporcionada y adecuada a la naturaleza del mismo conforme al procedimiento establecido por HISCOX S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA correspondiendo a la versión Hiscox Vehículos Clásicos 17224 04/17.

Mercado destinatario

Este producto ha sido diseñado para cumplir con las demandas y necesidades de los propietarios de vehículos clásicos, de época o colecciones, de museos y garajes especializados que alberguen vehículos clásicos no destinados a la venta, así como de asociaciones y clubes automovilísticos que desean protegerse frente a los diferentes riesgos, daños y perjuicios a los que se exponen sus vehículos.

Los vehículos clásicos o de época deberán tener un valor unitario o por colección de como mínimo 25.000 € y más de 25 años de antigüedad.

Mercado negativo

Este producto no ha sido diseñado para cumplir con las demandas y necesidades de personas físicas o jurídicas que no dispongan de vehículos clásicos o de colección o, cuyos vehículos clásicos o de colección tengan un valor unitario o por colección inferior a 25.000 € o menos de 25 años de antigüedad.

ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN RECOMENDADA

Este producto sólo se puede vender de forma asesorada. Se entiende por venta asesorada aquella en la que se le facilita a su cliente una recomendación personalizada en la que se explica por qué un producto concreto satisfará mejor las exigencias y necesidades del mismo con carácter previo a la celebración del contrato de seguro.

El producto puede ser vendido de forma presencial o mediante otras formas de contratación a distancia. No cabe ejecutar la venta del producto a través de venta telefónica, sin perjuicio de que se pueda prestar asesoramiento a través de esta vía.

INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO DE SEGURO

Principales beneficios: ¿De qué riesgos está su cliente protegido?

Este seguro cubre a su cliente ante los principales riesgos a los que se exponen los vehículos clásicos o de colección de los que sea propietario.

- 🛡️ Abonaremos una indemnización en relación con la reclamación que se reciba por cualquier daño material directo del vehículo asegurado.
- 🛡️ Abonaremos el coste de reparación o reposición en caso de siniestro parcial, conforme al procedimiento indicado en las Condiciones Particulares de la póliza.

Exclusiones y limitaciones a remarcar:

Periodo Temporal de cobertura: Debe tener en cuenta que la póliza cubre las reclamaciones por hechos ocurridos durante el periodo del seguro.

Cuestionario del riesgo: Es muy importante que su cliente cumplimente de forma adecuada el cuestionario de riesgo que se solicite con carácter previo a la contratación de la póliza. La falsedad o inexactitud en el cuestionario pueden desencadenar una falta de cobertura.

Hiscox Vehículos Clásicos

Información al corredor sobre el producto

Condicionado ref: 17224 04/17



Exclusiones: La póliza no cubre (entre otros):

- × Cualquier daño corporal o inmaterial sea o no consecuencia directa o indirecta de un siniestro cubierto.
- × Cualquier daño ocurrido cuando el vehículo estuviera siendo conducido por un conductor no autorizado.
- × La depreciación del vehículo asegurado.
- × Cualquier daño producido cuando el vehículo estuviera siendo utilizado para fines profesionales.
- × Cualquier daño causado por o como consecuencia de un trabajo de mantenimiento, reparación, renovación, restauración, modificación, o cualquier otro trabajo similar.
- × Las averías mecánicas o eléctricas.

Costes

El precio del seguro incluye el impuesto sobre Primas de Seguro (IPS), conforme se dispone en la legislación aplicable.

Por favor, capture la firma de su cliente en la póliza.

Asimismo, y para un completo conocimiento de la cobertura, lea el condicionado (generales, especiales y particulares) completo de la póliza. En todo caso, para la realización de consultas adicionales en relación a la información facilitada anteriormente puede ponerse en contacto con spain@hiscox.com. En el supuesto en el que detecte que un producto de seguro no es acorde con los intereses, objetivos y las características del mercado destinatario definido u otras circunstancias conexas al producto que puedan afectar a sus clientes, por favor, póngase en contacto con gobernanza@hiscox.com.